



CEDHJ realiza recorrido por el arroyo El Rosario en Tonalá, como parte de la integración de una queja colectiva

Con la finalidad de ubicar e identificar los lugares con mayor concentración de desechos, para luego proceder a su saneamiento, personal de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), del Ayuntamiento de Tonalá, así como diversos colectivos ambientalistas y vecinos, recorrieron en compañía de la CEDHJ varios afluentes en el municipio de Tonalá.

La supervisión de distintos puntos obedece a las medidas cautelares dictadas por esta defensoría luego de la queja colectiva presentada en la CEDHJ en noviembre de 2021, que trata precisamente sobre la contaminación del arroyo El Rosario y sus afluentes –conocidos como “El Manantial”, “El Río Azul” y “El Barro”–, que atraviesan por varias colonias del municipio de Tonalá.

En las medidas cautelares dictadas por esta defensoría se ha solicitado a las autoridades involucradas realicen la visita y documenten la situación actual, además de que proporcionen informes de acciones de mantenimiento anteriores.

Esta visita es relevante por ser la primera que se realiza con autoridades de los tres niveles de gobierno, por lo que se conocieron y aclararon los alcances de sus facultades para intervenir y sanear de manera concurrente las áreas contaminadas. Asimismo, los vecinos y ambientalistas que promovieron la queja pudieron ser escuchados de primera mano por dichas autoridades.

Los representantes de cada dependencia documentaron los puntos críticos o de mayor contaminación y ofrecieron emprender las acciones necesarias para intervenir en los afluentes, tomando en cuenta las competencias de cada organismo.

El recorrido comenzó en uno de los extremos del parque de La Solidaridad, sobre las avenidas Malecón, Patria y la Presa, luego por la calle Arroyo y Manuel M. Diéguez, Puesta del Sol y la calle Artesanos, para continuar por la Unidad Deportiva Revolución Mexicana en la colonia Loma Dorada y culminar en el nacimiento de agua conocido como “El Barro”.

Conviene destacar que parte de la problemática relacionada con la contaminación del “Río Azul” se aborda en la Recomendación 15/2019, emitida por esta defensoría por la violación de los derechos a la legalidad y seguridad jurídica de quienes integran los pueblos originarios y comunidades indígenas; así como por la vulneración a los derechos a la salud, al desarrollo, al patrimonio cultural y a un medio ambiente sano y equilibrado de los habitantes del municipio de Tonalá. Dicha resolución se dirigió al presidente municipal y se hicieron peticiones al secretario general de Gobierno, al Congreso del Estado, al organismo Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico de la Conagua, a la Secretaría de Cultura, al SIAPA y a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

En este recorrido participaron los colectivos Alma Rosarense, Foco Tonal, y vecinos de las colonias El Rosario, 20 de Noviembre, Loma Dorada y Cerro de la Reina, así como la diputada Claudia García Hernández, presidenta de la Comisión de Planeación, Ordenamiento Territorial y de la Gestión del Agua del Congreso del Estado.